Yopal, 27 de agosto de 2026.

Doctora
ZULMA YISEL CONTRERAS VARGAS
SECOP II

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo.

Por medio de la presente le informamos que la Asamblea Departamental de Casanare adelanta el proceso de contratación directa CD-CPS-015-2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE EN MATERIA CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE". En atención a su formación, idoneidad y experiencia, se le invita a presentar propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el estudio previo del 27 de agosto de 2026, el cual se anexa a la presente invitación. La Entidad cuenta con el recurso amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 00000052 del 27 de agosto de 2026.

Para poder suscribir el Contrato de prestación de servicios profesionales, la Asamblea le solicita allegar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Copia legible de la cédula de ciudadanía.
3. Formato único de hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado.
4. Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses de la Ley 2013 de 2019 (https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/).
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.
8. Certificado de no vinculación al Sistema Nacional de Medidas Correctivas.
9. Declaración juramentada de no estar incursa en causal de incompatibilidad o inhabilidad para contratar con el Estado.
10. Copia del título profesional de Abogada y del título que acredite la especialización en gobierno y gerencia pública.
11. Copia de la tarjeta profesional de Abogada.
12. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional, expedido por la autoridad competente.
14. Documentos que acrediten la experiencia profesional solicitada.
15. Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión) y/o copia del pago de aportes del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta.
16. Copia del Registro Único Tributario (RUT).

17. Certificado médico laboral.
18. Certificado REDAM (deudores morosos de alimentos).

Dicha documentación se debe allegar únicamente a través de la plataforma SECOP II, dentro del término señalado para el efecto.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir generará relación laboral alguna entre la Asamblea y la contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de manera independiente, sin subordinación ni horario de trabajo, y utilizando sus propios medios.

Se anexan con la presente el Estudio Previo y los formatos sugeridos para diligenciar (Anexos 1, 2 y 3).

Atentamente,

HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
Presidente Asamblea Departamental de Casanare